

SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Marlene Cuñas **PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL**

Mgs. Lino Novillo **JEFE FINANCIERO**

DIRECCION DE PLANIFICACION, PATRIMONIO, AVALUOS Y CATASTROS

Lic. Benjamín Ordoñez **ADMINISTRADOR DE BIENES**

Sr. Luis Quito **PRESIDENTE DE LA FORCACH**

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 20 de Octubre del 2025, en el **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el oficio sin número, de fecha 20 de octubre de 2025, suscrito por el señor Luis Gilberto Quito Guamán, presidente de la FORCACH, mismo que solicita de que el GAD Municipal autorice mediante como dato 327,87 metros cuadrados que corresponden a los lotes número 15 área 124.99 metros cuadrados, lote número 32 área 106.18 metros cuadrados y lote número 33 área 96,70 metros cuadrados para la construcción de la sede de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, para lo cual solicita de que el GAD Municipal entregue comodato por el periodo de 100 años.- **RESUELVE: Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, justamente antes de iniciar la sesión les había dado un preámbulo sobre el motivo de tal oficio, es por el sentido de que hoy en la mañana justamente vinieron a hacer la entrega del mismo, para lo cual para poder habilitar más que todo en los trámites pertinentes, si así ustedes el Concejo lo cree pertinente, únicamente aquí el pedido especial es de que se les confiera en comodato terrenos municipales en los cuales esté especificado ya los lotes con sus respectivas medidas y el punto de aquí que piden para 100 años del comodato, ustedes tendrán en cuenta señores concejales, que también ya tuvieron una reunión previa justo con los señores miembros de la FORCACH, en los cuales ya hubo un compromiso previo obviamente con las respectivas documentaciones las cuales facultan los informes técnicos, los informes jurídicos, para los cuales únicamente se necesita el pedido ya oficial en cuanto a lo que es medidas de los diferentes terrenos, entonces por esa razón les pongo en consideración señores concejales, para su conocimiento, consideración y si es posible su aprobación. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor Alcalde, elevar a moción **una vez que ya han definido, han establecido las áreas a entregar en comodato por el tiempo de 100 años a la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, con la finalidad de hacer una construcción de interés social, el área total del lote corresponde a 327.87 metros cuadrados que son en tres cuerpos, el lote número 15 con un área de 124.99 metros cuadrados, lote número 32 con un área de 106.18 metros cuadrados, lote número 3**



área de 96.70 metros cuadrados, este sería el lote número 3, pero el área sería de 96.70 ya para la construcción de la sede de la Federación, con la finalidad de agilizar los trámites en vista que en la sesión de concejo anterior ya se dio a conocer al pleno del Concejo, quienes con pleno conocimiento se ha dado paso a que se continúe con el trámite, si bien es cierto como manifestaban el pedido es para 100 años y constaría con una cláusula en caso de que ellos no den uso de acuerdo a lo solicitado sea revertido al GAD Municipal y también acotando que se ha revisado la documentación y ellos cuentan con todos los requisitos establecidos o pedidos en los informes jurídicos los cuales fueron presentados en la sesión anterior. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Gracias señorita vicealcaldesa, hay una propuesta, una moción vertida por parte de la señorita Vicealcaldesa, si es que hay algún señor concejal que acoja la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** La Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi FORCACH, en cumplimiento de sus fines institucionales están orientados al fortalecimiento de la organización social, la capacitación de los sectores rurales, el impulso de la producción agrícola y pecuaria, así como la participación comunitaria, se apoya a la moción en cuanto al pedido, de comodato para la construcción de la sede de Federación de Organizaciones Campesinas en el cantón Chunchi, claro, todo este panorama es bajo interés social, desde el GAD Municipal impulsamos para que todos los grupos puedan ser cubiertos con las necesidades que presentan, es por ello que es muy necesario tener un terreno propio de la FORCACH, lo cual sí se solicitaría a los miembros de esta organización que puedan agilizar los trámites pertinentes después de haberles dado el terreno para que ellos puedan construir su propia casa de acogida para las reuniones que ellos tengan, se apoya la moción señor secretario, señor alcalde, compañeros. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción acogida por parte de la señorita Concejal Laura Aguirre, si no existe alguna moción por parte de algún señor Concejal o si no señor secretario, tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre en relación a que se apruebe y se autorice el comodato a favor de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi de interés social, comodato por 100 años de los predios singularizados y descritos en el documento en el cual se adjunta. Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** A favor de la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Apoyo la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** De acuerdo señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Sí, bueno, en este punto únicamente como aclaratoria, en realidad la FORCACH han sido una institución en las cuales hace muchos años no han contado con su propia sede social y para ello es importante teniendo en cuenta que los diferentes cantones de la provincia,



las diferentes organizaciones sociales cuentan con su sede propia y pienso que como impulso más para ellos como parte de un cantón, cómo no brindarles ese espacio que ellos han pedido durante muchos años y para mí me complace de que en esta administración conformada por ustedes señores concejales, por mi persona, que se haya dado paso y atención a un pedido que durante muchos años así lo ha venido haciendo la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, por ello, como digo, complacido en aquello y únicamente de que se a futuro presenten ellos diferentes documentaciones que así se requieran, a pesar que ya están presentadas, toda la documentación únicamente quedaría para que pase a manos del jurídico y elabore su respectivo convenio, previo al convenio, obviamente que tendría que pasar por el seno del Concejo para su debida aprobación, análisis y proceder a lo que ellos tanto han solicitado, dicho esto aprobado la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, **por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes.**

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.